

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39561 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 1137 de 2019, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de don Víctor Rodríguez Plaza, con todos sus efectos legales inherentes, habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 de la Ley concursal.

Valencia, 30 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200053109-1